



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 000154 - 2008-MPY/A.

Yungay, 31 MAR. 2008

VISTO; el Oficio 057 - 2008 - GG - IVP YUNGAY, y;

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 194° de la Constitución política del Perú, modificado mediante la Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y 28607, determina que las Municipalidades Provinciales y Distritales, y las delegas conforme a ley, son los Órganos de Gobierno Local Tienen autonomía, política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia; y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante el Oficio 057 - 2008 - GG - IVP YUNGAY, el Gerente General del Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Yungay manifiesta que está en proceso la actualización del Plan Vial Provincial de Yungay en el cual se determinará la priorización de los caminos vecinales de la Provincia de Yungay, y siendo necesario efectuar la rehabilitación del camino vecinal Yungay – Matacoto – Huacho debe priorizarse la ejecución de estos trabajos.



Que, habiéndose considerado el proyecto de rehabilitación del camino vecinal Yungay – Matacoto –Huacho en primera prioridad del Presupuesto Participativo Provincial de Yungay para el año 2007 y en la primera prioridad del Eje de Transportes del Presupuesto Participativo Regional para el año 2008, y siendo este tramo parte del eje de desarrollo del departamento de Ancash y que comprende las provincias de Casma – Yungay – Mariscal Luzuriaga – Pomabamba, debe considerarse como prioridad número uno de los caminos vecinales de la Provincia de Yungay a rehabilitar.

Que, estando en las razones expuestas y al amparo de las facultades conferidas en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- PRIORIZAR el Proyecto de Rehabilitación del Camino Vecinal Yungay – Matacoto – Huacho, como primer proyecto de los caminos vecinales a rehabilitar en la Provincia de Yungay; el mismo que deberá ser considerado en este orden en la actualización del Plan Vial Provincial de Yungay.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY



ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente Resolución a Provias Descentralizado y al Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Yungay.

REGÍSTRESE, COMUNIQUE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - YUNGAY


CICO FERNANDO ALAMO FIGUEROA
ALCALDE

